

**EMPRESAS**

*ANUNCIO de 12 de julio de 2011, del Consorcio Provincial de Bomberos de Málaga, de suspensión temporal del proceso selectivo que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.3.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación que sustituirá a la notifi-

cación de los actos integrantes de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva por la que se da a conocer que por Resolución núm. 2/2011 de la Presidencia del Consorcio Provincial de Bomberos de Málaga, se procede a la suspensión temporal del proceso selectivo correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2010.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Málaga, 12 de julio de 2011.- El Presidente, Abdeslam Jesús Aoulad Ben Salem Lucena.

---